

MINISTERIO DE JUSTICIA

15900 *ORDEN de 26 de julio de 2000 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Fernando del Mar, a favor de on Erik-Ignacio Martel Adeler.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Fernando del Mar, a favor de don Erik-Ignacio Martel Adeler, por cesión de su padre, don Ignacio Martel Viniegra.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 26 de julio de 2000.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

15901 *ORDEN de 26 de julio de 2000 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valverde de la Sierra, a favor de doña Irene Vázquez de Parga y Andrade.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valverde de la Sierra, a favor de doña Irene Vázquez de Parga y Andrade, por distribución de su padre, don Manuel Vázquez de Parga y Rojí.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 26 de julio de 2000.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

15902 *ORDEN de 26 de julio de 2000 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Tejada de San Llorente, a favor de doña Patricia Vázquez de Parga y Andrade.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Tejada de San Llorente, a favor de doña Patricia Vázquez de Parga y Andrade, por distribución de su padre, don Manuel Vázquez de Parga y Rojí.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 26 de julio de 2000.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

15903 *ORDEN de 26 de julio de 2000 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde del Valle de Salazar, a favor de don Tomás Salazar Ascanio.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el

título de Conde del Valle de Salazar, a favor de don Tomás Salazar Ascanio, por fallecimiento de doña Laura Salazar y Benítez de Lugo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 26 de julio de 2000.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

15904 *RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2000, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 17 y 19 de agosto de 2000 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 17 y 19 de agosto de 2000, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 17 de agosto de 2000.

Combinación ganadora: 2, 24, 31, 47, 12, 20.

Número complementario: 16.

Número del reintegro: 6.

Día 19 de agosto de 2000.

Combinación ganadora: 48, 37, 25, 30, 22, 20.

Número complementario: 14.

Número del reintegro: 1.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 24 y 26 de agosto de 2000, a las veintitrés quince horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 21 de agosto de 2000.—El Director general, P. S. (Real Decreto 2069/99, de 30 de diciembre), el Director Comercial, Juan Antonio Cabrejas García.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

15905 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2000, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se someten a información pública los proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de junio de 2000.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre, («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de los proyectos de norma en tramitación por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Esta Dirección general ha resuelto someter a información pública en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentra en fase de aprobación por AENOR y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de julio de 2000.—El Director general, Arturo González Romero.